Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 17 de junio de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Pedro Martínez Córdoba por D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).
D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).
Dª. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).
Dª. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)
D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).
D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto)

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (no adscrito).

A través del sistema de videoconferencia:

Vice-Interventora: Dª. Ana Cristina Ramos Pascua
Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día diecisiete de junio de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba.

2. **Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre autorización de la "*Modificación de la autorización concedida a "ASDEM" para la construcción de unidades residenciales en la parcela municipal de la "Chinchibarra", con destino a personas con grandes necesidades de apoyo*".**

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, repasando los antecedentes del primer acuerdo adoptado en mayo de 2023, solicitándose ahora por parte de la entidad ASDEM

una modificación de las condiciones contenidas en éste, para hacer tres unidades residenciales en lugar de dos, sin que los informes municipales evacuados hayan encontrado inconveniente en modificar el primer acuerdo, autorizando así esta ampliación.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

4. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Rivas Serrano plantea algunas cuestiones, a propósito del expediente aprobado en la última sesión de la Comisión, sobre la construcción de una red de calor en Salamanca por parte del SOMACYL, ya que según ha podido consultar en algunos ciudades en las que se ha desplegado, como en Valladolid, tras 10 años de experiencia, el número de usuarios alcanzado ha sido bastante modesto, especialmente si se considera a la luz del volumen de las obras ejecutadas, lo cual le lleva a preguntarse, si el enganche a la nueva red supondrá algún coste para los vecinos, que sumado a la pérdida de la posibilidad de contar con calefacción individual, lleven a que esta propuesta no esté resultando atractiva. Asimismo interesa conocer, si la elección de la zona por la que se comienza ha sido aleatoria, u obedece algún tipo de razonamiento técnico.

El Sr. Presidente responde que la obra que se pretende ejecutar, presenta múltiples ventajas, asumiendo la integridad de la inversión SOMACYL sin que el Ayuntamiento tenga que poner dinero, este tipo de redes de calor no se han instalado únicamente en Valladolid, sino que se están ejecutando en otras ciudades, si los datos no fueran favorables, muestra su extrañeza en que se siguiera ejecutando el plan de inversiones; en cuanto a los vecinos, el enganche es totalmente voluntario, con el consiguiente abono de las tarifas correspondientes, que siempre serán más estables que las propias de las energías convencionales; hasta donde tienen entendido, se ha hecho una prospección de mercado y se ha contado con agentes locales para la comercialización futura. En cuanto a la elección del barrio en el que se van a comenzar las obras, se debe a la presencia del hospital y el campus, de hecho, la Universidad de Salamanca fue la primera en dirigirse a la Junta de Castilla y León, mostrando su interés, uniéndose al mismo el nuevo complejo hospitalario, dado el volumen de demanda de agua caliente que ambos centros requieren.

La Sra. Sánchez Gómez plantea una serie de cuestiones relativas a diferentes contratos: en primer lugar, interesa una copia del calendario u hoja de control, sobre el cumplimiento de la ejecución de las mejoras comprometidas por la empresa del transporte urbano; en segundo lugar, le ha llegado información relativa a la situación de la plantilla adscrita al servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, que contaría en este momento con bastantes personas en situación de baja, ignora si estos puestos han sido convenientemente sustituidos, porque se acerca la época en la que mayor parte de la gente disfruta de vacaciones, y se podrían producir carencias importantes en el servicio y la calidad del mismo; en tercer lugar, interesa copia sobre el estado de ejecución de las mejoras en este mismo contrato; en cuarto y último lugar, pregunta si es posible recargar la tarjeta utilizada para viajar en el autobús, en las terminales o parquímetros del servicio de estacionamiento regulado. En otro orden de cosas, teniendo en cuenta el comienzo de la época de calor, sugiere que para comodidad de la plantilla y de ciudadanos que puedan acceder a los centros municipales, se valore la posibilidad de instalar fuentes de agua fresca, así como que se tengan en cuenta los correspondientes protocolos frente a golpes de calor, tanto para los empleados municipales como de las empresas concesionarias, que desempeñen sus tareas fuera de oficina.

El Sr. Presidente responde que trasladará las cuestiones relativas a las mejoras de los dos contratos a los concejales delegados, en el caso del autobús, efectivamente, fue una cuestión que el señor Collados Grande planteó en la última sesión del Pleno, pensaba que era una cuestión que estaba ya resuelta; en cuanto a la funcionalidad de la recarga de tarjetas en los parquímetros, es una solución técnica que siempre se tuvo en mente, ignora su estado de ejecución, por lo que interesará esta cuestión, aprovechando que la próxima semana tendremos sesión para aprobar los pliegos definitivos de la ORA. En cuanto a las fuentes en dependencias municipales, toma nota, pero no tiene constancia de ninguna queja al respecto. Por lo que respecta a los trabajos al aire libre, el servicio municipal de prevención tiene un protocolo al respecto, entiende que las empresas que trabajan para el Ayuntamiento disponen de medidas similares.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**